



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00487477- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de rectificación del Art. N° 1 de la Resolución Decanal N° 770/2021 sobre la aprobación de las ayudantías-alumnos/as del Departamento de Geografía, obrante en el Orden N° 15 del Expediente de referencia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 770/2021 se aprobaron las ayudantías alumnos/as del Departamento de Geografía;

Que por error involuntario se consignó el nombre de la estudiante como "Lucia Belén Sali" siendo el nombre correcto "Lucila Belén Sali";

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 770/2021 a fin de que, donde dice "Lucia Belén Sali", debe decir "Lucila Belén Sali".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DRB

